MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
Avda. Carlos Antonio López e/ Gaspar Rodríguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel: 0522 230 011 / 230 154
www.municipalidadrepatriacion.com - muni_repa@hotmail.com

REF.: CD Nº 04/2018 "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS INSTITUCIONALES", CON ID Nº 348245.-

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 07/2018

Repatriación, 09 de Mayo del 2018

I. BEATRIZ BURGOS DE TORALES
Intendenta Municipal
Presente

Apertura de oferta de Precio.

Llevado a cabo el día 07 de mayo del 2018, a las 07:30 horas, ocasión en la que se ha procedido a descubrir los sobres de la propuesta económica correspondiente a los oferentes concurrentes y que han logrado una puntuación superior al mínimo exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, cuya cotización se detalla a continuación:

ITEMS	OFERENTE	ARQ. PATRICIA ACEVAL	CAMV ARQUITECTURA
1	Elaboración de Proyectos de Obras	**55.000.000**	**58.000.000**
Total		**55.000.000**	**58.000.000**

Calificación de Ofertas de Precios

Asignación de Puntuaciones

Puntaje costo: (costo más bajo) / (costo de la oferta) x 100

OFERENTES	PUNTUACIONES
ARQ. PATRICIA ACEVAL	100
CAMV ARQUITECTURA	94,8

Evaluación Combinada:

Puntaje total: 0.70 x (Puntaje de calidad) + 0.30 x (Puntaje de Costo).

OFERENTES	FORMULACIÓN	PUNTAJE FINAL COMBINADA
ARQ. PATRICIA ACEVAL	0,70x90+0,30x91,6	**90,4**
CAMV ARQUITECTURA	0,70x90+0,30x78	**86,4**

Según se discurre de los resultados obtenidos, de la evaluación económica técnica, evaluación económica y posteriormente de la evaluación combinada, se concluye que la firma **ARQ. PATRICIA ACEVAL** ha alcanzado el mayor puntaje en la competición calificativa, por lo cual dicho oferente se erige como la propuesta con las condiciones para la contratación, por cuanto deviene convenientemente adjudicar el contrato a favor de la citada empresa consultora.

Análisis de Precios Ofertados:

El organismo de evaluación no tiene ningún reparo sobre la cotización del oferente con el mayor puntaje en las evaluaciones, al no encontrarse el precio en un rango de cotizaciones que amerite el detalle del costo ofrecido, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 411/18.

Recomendación de Adjudicación (Art. 28 Ley Nº 2.051/03).

En adecuación en los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también en las reglas contenidas en la Carta de Invitación respectiva y además normas concordantes; esta Unidad Operativa de Contratación (UOC), en uso de sus atribuciones, recomienda efectuar la adjudicación del procedimiento concursal a favor del oferente **ARQ. PATRICIA ACEVAL**, por un monto de: **Gs. 55.000.000** (guaraníes cincuenta y cinco millones) -

Es dictamen de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

ADRIANO BENITEZ TORRES
Responsable de UOC